



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
CD. REYNOSA, TAMAULIPAS.

CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha tres de Agosto del dos mil veintitrés, dictado dentro del expediente número 00946/2011, deducido del Juicio Hipotecario promovido por el LIC. ANDRES EDUARDO GARCIA LOPEZ, Apoderado legal de **PATRIMONIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULAD, ésta última a su vez comparece como Apoderado Legal de BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO, COMO FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 1055, en contra de los C.C. IVAN AGUILERA ARTEAGA Y ADALID DEL ANGEL HERNANDEZ, la Titular de este Juzgado Licenciada MARISA IRACEMA RODRIGUEZ LOPEZ, mandó sacar a remate en Primera Almoneda y Subasta Pública el bien inmueble hipotecado en el proceso, consistente en:-----**

TERRENO URBANO UBICADO EN CALLE PUNTA CALABOZO NUMERO 253, LOTE 27, MANZANA 70 DEL FRACCIONAMIENTO PUERTA DEL SOL, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 102.00 METROS CUADRADOS Y UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCION DE 86.99 METROS CUADRADOS, CON LA SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE 6.00 METROS CON PROPIEDAD DEL MISMO DUEÑO, AL SUR 6.00 METROS CON CALLE PUNTA CALABOZO, AL ESTE 17.00 METROS CON LOTE 28, AL OESTE 17.00 METROS CON LOTE 26, cuyo título de propiedad se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Estado, BAJO LA FINCA NUMERO 163324, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.---

Por el presente, que se publicará por dos veces de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación de la localidad, mediante el cual se convoca a Postores para que comparezcan a la diligencia que tendrá verificativo a las **DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS**, en la inteligencia de que el avalúo pericial practicado sobre el bien inmueble se fijó en la cantidad de \$515,000.00 (QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a la finca hipotecada, siendo esta la cantidad de \$343,333.33 (TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.).---

L'THO / L'MSC / IPEC

CON LA FIRMA ELECTRÓNICA DEL C. SECRETARIO DE ACUERDOS EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN XIV,Y 4.1 DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS. (SE ANEXA CONSTANCIA DE FIRMA ELECTRÓNICA).

A T E N T A M E N T E
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. MANUEL SALDAÑA CASTILLO

DAMR

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000021444978
Archivo Firmado: 49_EDICTO_EX_00946-2011_386_08-08-2023_11-16-44.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	MANUEL SALDAÑA CASTILLO	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000017047	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-08-24T16:26:17Z / 2023-08-24T11:26:17-05:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	15 4a 92 50 13 76 db 55 bb c7 73 ab 7a 60 81 14 2e 1a dc 6b 00 2c 60 44 ea 1b 4a e7 12 1d 05 0d 6b 2f 11 7e 20 5c ee d0 46 ae ee 94 79 44 3c ec 06 5a 3b 51 a0 18 cf b8 f2 e1 60 b7 85 8d 83 3b 73 9b 0e 96 8b e5 cf 3f c2 ef e2 62 1b c8 f8 f7 ef 56 d4 a6 4e 1e b5 f6 7e d9 ad fc 77 86 46 91 0f ca a9 f6 f9 53 cc fc 58 11 9f 89 0f 82 c4 ba b3 de 90 88 ea d2 94 c3 ed 29 86 40 42 25 1f f3 39 69 c0 81 37 60 89 c4 60 09 f9 9b 6d ea 7e 86 2b df ee 5b f8 5e ca 47 02 17 8f 2f 19 dc 40 91 10 f0 f1 0e 64 ae d5 f3 d2 f1 57 89 20 96 51 fa 0b ef ea f9 4f eb 25 fc 20 be 7e f4 0c 30 6b b6 2c b4 0f 6e 8d b3 f2 b4 36 71 17 72 01 a7 37 ae 01 09 59 7b a7 49 31 73 f7 80 6f 9b d6 70 27 03 c4 84 1b 5c 3a 59 61 76 13 de 24 c8 2d a1 ec 5c 82 48 0e b7 4a 81 15 af da e0 b9 85 40 fe 93 f1			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-08-24T16:26:17Z / 2023-08-24T11:26:17-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000017047			

